

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2172** FRANCISCO DÍAZ CAMAS, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 1043/2006 de este Juzgado de lo Social nº 23, seguido a instancia de Mutua Asepeyo contra Francisco Díaz Camas Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 20 de Enero de 2009, por el que se declara a Francisco Díaz Camas Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 4.590,36 euros. insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expído el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 9 de febrero de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Barcelona.

ID: A090008671-1